

DEPENDENCIA MUNICIPAL:		DESARROLLO URBANO	
REQUISITOS	ORIGINAL	COPIA	DIGITAL
1.- SOLICITUD DEL TRAMITE DIRIGIDO A LA ALCALDESA LIC. MARIA ESTHER LOPEZ CALLEJAS, CON ATENCION A LA DIRECCION DE DESARROLLO URABNO.	X	X	
2.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	X	X	
3.- CROQUIS DE LOCALIZACION Y/O PLANO DEL PREDIO, CON SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS.	X	X	
4.- FOTOGRAFICO DEL ESTADO ACTUAL DEL PREDIO, MINIMO 4 FOTOS, DE LAS ESQUINAS DEL PREDIO (INTERIOR Y EXTERIOR).	X	X	
5.- PLANO DEL PREDIO QUE INCLUYA SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS (LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO), EN CASO DE EXISTIR CONSTRUCCION DENTRO DEL PREDIO, SE DEBERAN INCLUIR PLANOS O CROQUIS DE LA CONSTRUCCIÓN.	X	X	
6.- RECIBO DE PAGO DE DERECHOS PARA LA EMISION DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE, EN CASO DE PERSONA MORAL: ACTA CONSTITUTIVA.	X	X	

CRITERIO DE RESOLUCIÓN CON BASE EN:

CONSTITUCIÓN	LEYES	REGLAMENTOS	EVALUACIÓN Y/O DICTAMEN
--------------	-------	-------------	-------------------------

NOTA: DE NO SER EL PROPIETARIO QUIEN REALIZA EL TRÁMITE, LA PERSONA GESTORA DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER A SU FAVOR (NO MAYOR A 3 MESES), ASÍ COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO.